



ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019. (Anexo del Decreto de Liquidación No. 939 de 2018)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$199.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **03-SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.1.0.02	Prima de navidad	\$110.000.000
1.1.1.0.16	Bonificaciones de dirección Decreto 4353/04	\$ 19.000.000
1.2.2.0.32	Administración Oficinas Municipales	\$ 70.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.1.0.01	Sueldos personal nomina	\$199.000.000
------------	-------------------------	---------------


ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

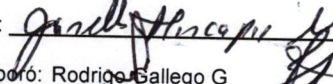
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA
 Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde de Pereira


DORA PATRICIA OSPINA PARRA
 Secretaria de Hacienda


LILIANA GIRALDO GÓMEZ
 Secretaria Juridica


RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
 Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: 
 Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G
